



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la investigación sobre las clínicas de fertilidad en Rosario allanadas por posible negocio ilícito de características transnacionales dedicado a la explotación del cuerpo de mujeres gestantes, denominado subrogación de vientres.

El informe solicitado deberá incluir, pero no limitarse a, los siguientes puntos:

1. Detalles de los Allanamientos:

- o Fecha y hora de los allanamientos realizados en las clínicas de fertilidad.
- o Clínicas específicas que fueron allanadas y su ubicación.
- o Entidades y personal involucrado en los allanamientos (Policía Federal, Ministerio Público Fiscal, etc.).

2. Motivos de los Allanamientos:

- o Razones específicas que llevaron a la realización de los allanamientos.
- o Evidencias preliminares que justificaron la intervención de las autoridades.

3. Resultados de los Allanamientos:

- o Documentación y pruebas recolectadas durante los allanamientos.
- o Número de casos de subrogación de vientres y comercialización de bebés detectados.
- o Personas y entidades implicadas en las actividades ilícitas.

4. Problemas de Salud Mental Comunes:

- o Identificación de los problemas de salud mental más comunes detectados en las mujeres gestantes involucradas.
- o Estadísticas y datos relevantes sobre la prevalencia de estos problemas.



5. Enfoques de Intervención:

- Descripción de los enfoques de intervención utilizados ante los casos de problemas de salud mental detectados.
- Evaluación de la efectividad de estos enfoques y resultados obtenidos.

6. Medidas de Protección:

- Acciones tomadas para proteger a las mujeres gestantes y a los niños nacidos mediante estos procedimientos.
- Protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas involucradas.

7. Regulación y Supervisión:

- Normativas vigentes que regulan las prácticas de subrogación de vientres y fertilidad asistida en la provincia.
- Medidas de supervisión y control implementadas para asegurar el cumplimiento de estas normativas.

8. Colaboración Interinstitucional:

- Mecanismos de colaboración y coordinación entre el Ministerio de Salud, el Ministerio Público Fiscal y otras entidades relevantes.
- Proyectos conjuntos y acuerdos interinstitucionales vigentes para abordar este problema.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9. Desafíos y Necesidades:

- Principales desafíos enfrentados en la investigación y regulación de las clínicas de fertilidad.
- Necesidades identificadas para mejorar la prevención, detección y afrontamiento de actividades ilícitas en este sector.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La reciente intervención en las clínicas de fertilidad de Rosario ha revelado prácticas alarmantes que requieren una respuesta inmediata y contundente por parte de las autoridades. La subrogación de vientres y la comercialización de bebés no solo vulneran los derechos humanos, sino que también ponen en riesgo la salud y el bienestar de las mujeres gestantes y los niños nacidos mediante estos procedimientos.¹

Es imperativo que esta Cámara cuente con información detallada y precisa sobre los allanamientos y las actividades de las clínicas de fertilidad en Rosario para evaluar la magnitud del problema y tomar las medidas necesarias para prevenir futuros abusos. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para garantizar la legalidad y la ética en las prácticas de fertilidad asistida en nuestra provincia.

Solicitamos este informe, Señora Presidente, con el objetivo de proteger a las personas más vulnerables y asegurar que las prácticas médicas en nuestra provincia se realicen de acuerdo con los más altos estándares de ética y legalidad.

La subrogación de vientres y la comercialización de bebés son prácticas que pueden vulnerar los derechos humanos y la dignidad de las personas involucradas.

¹ <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Allanaron-centros-de-fertilidad-en-Rosario-bajo-sospecha-de-comercializar-bebes-nacidos-por-subrogacion-de-vientres-20241006-0010.html> consultado octubre 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario que se pueda garantizar la transparencia y la legalidad en las prácticas de las clínicas de fertilidad para proteger a las mujeres gestantes y a los niños nacidos mediante estos procedimientos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE